

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería, viernes 22 de Julio de 1910

Año III.

N.º 773.

Fuera y dentro

Lo que hacen... otros

Algunos periódicos de Madrid relatan con aplauso lo que ahora hacen y algo de lo que en plazo breve se proponen hacer los bilbaínos.

La Cámara de Comercio de Bilbao—dien—realiza activas gestiones para establecer nuevos servicios de comunicación con las primeras capitales y puertos del mundo.

Para conseguir facilidades en el transporte de mercancías al África y Ámerica, ha establecido las oportunas gestiones con varias compañías navieras.

Con Francia, gestiona la mejora del servicio telegráfico.

He aquí lo que ha solicitado la importante entidad mencionadas y que parece ser ha sido favorablemente escogido por la Dirección de Correos y Telégrafos, y cuya oportunidad, ahora que hay declarada una huelga formidable, puede comprender más claramente:

Colgado de un hilo de hierro entre Bilbao y Miranda por la línea nueva, cuya construcción empeza de un momento a otro, y entre Miranda y Valladolid por la línea ya establecida, lo cual serviría para obtener la comunicación Bilbao-Burgos-Valladolid, por la que se cursaría rápidamente el servicio de Bilbao por el centro de Castilla, asegurando la de Bilbao-Burgos, tan interesante para los asuntos comerciales y la relación con la Audiencia territorial, así como también en los casos de huelga y alteración del orden público, para la inmediata y constante comunicación con la Capitanía general, y en caso de interrupción con la línea de Aranda, para obtenerla por Valladolid con Madrid, que cuenta con elementos para hacerlo.

Habilitación de un hilo directo de Bilbao a la frontera francesa y otro de dicha frontera a París.

Comunicado así Bilbao con la frontera, como quiera que algún hilo de las líneas francesas se pudiera destinar á la relación Bilbao-París, sobre todo entre este último punto y Burdeos, se obtendría la deseada unión, y aun en la hipótesis de que hubiera alguna dificultad, fácilmente se allanaría solicitando tan provechosa reforma el Gobierno español del francés, el cual suele ser propicio en solucionar favorablemente estos asuntos, tanto más cuanto que entonces todo el servicio Bilbao-París se haría por este medio, desapareciendo el que se cursa para unirlos por vía Inglaterra.

No es necesario ponderar los beneficios que el Comercio y la Banca obtendrían con la realización de estas mejoras.

Efectivamente. Ahora, veamos lo que se hace en Almería.

Es el calamitoso quien se figure que nuestros amados ediles se congregan en las Casas consistoriales para regatearse poco menos que á dentelladas los destinos del Ayuntamiento, á fin de que el amigable reparto de los empleos sirva de base á la inamovilidad de quienes los desempeñen, merecid al compadrazgo.

Nuestros concejales se dedican exclusivamente á estudiar el abaratamiento de las subsistencias, decididos á que no prosperen incalificables abusos y á que sea posible vivir en Almería.

Solucionada esta importantísima cuestión, acaso antes de que otra vez nos invite el famoso cometa de Halley se abordará el magnifico problema de las aguas potables, para que la vieja Crónica pueda lavarse la cara y refrescarse con el clásico botijo siempre que lo deseé.

A continuación, y quizás al propio tiempo, se ejecutarán las obras de alcantarillado, que tan imperiosamente demanda la higiene de la ciudad.

El arreglo del cuartel de la Misericordia quedará ultimado á fines de mes, pues en los primeros días del próximo llegará á la ciudad un batallón de cazadores, y seguidamente se practicarán los trabajos necesarios para el acondicionamiento de las demás fuerzas que se esperan.

Estudiase también la forma de que desaparezca el embarcadero de minerales que mata la parte más bella de la población, y se practican gestiones encaminadas al logro de otras muchas mejoras que superan á las que puede concebir el más exigente.

Observese, por lo tanto, que si los bilbaínos se mueven, acá estamos en plena epilepsia.

¡Chalquiera nos achicá!

Diganos nuestros ilustres concejales y testimonio el señor don Braulio, su jefe y jefe del partido liberal, que tanto partidó está aquí.

RECORTELLOS

La Epoca traduce una declaración importantísima que hace Le Temps.

Dice el diario de París, que «de cuantas cuestiones delicadas tiene que resolver la Santa Sede, la planteada en España es la más grave, pues quanto no cabe dudar que á los anticlericales españoles los están alimentando para la realización de su ideal, elementos extraños á España».

La noticia es rigurosamente exacta, pero no es falsa.

Nosotros mismos, fundándonos en antecedentes irrecusables, hemos declarado repetidas veces que toda la algarada que ahora producen los cleróforos, se debe á excitaciones extranjeras.

Y aún hay cándidos que hacen el juego de los malos patriotas, contribuyendo á que la algarada perdure á fin de que tomen consistencia peligrosas ficciones!

He aquí de qué modo comenta La Epoca esa declaración de Le Temps á que nos hemos referido:

«La ingenuidad de elementos extranjeros en nuestras cuestiones interiores ha sido constante, y por ella se explican mu-

chos de los accidentes de nuestra vida política.

«Cómo, en qué sentido y con qué finalidad se ha ejercido esa ingenuidad? Estudiate la historia patria y se verá que si precsin de la famosa y quadrangular alianza—explicable por intereses particulares de Francia y de Inglaterra—, en todos los demás casos nos ha sido frívola; pues ha contribuido á fomentar y agravar nuestras discordias intestinas, impidiéndonos realizar una política nacional, que contribuyese á nuestro desarrollo y á nuestro engrandecimiento.

Por esto, los que llevan por sus pasiones ó por sus egosísmos, se presentan á secundar á esos elementos extraños, han una obra antinacional.

Piensen esos hombres una cosa, y lo citan como un ejemplo, entre mil que acuden á nuestra memoria: Riego, obedeciendo á las logias extranjeras, se subió en favor del régimen constitucional en 1820, y creyó prestar un servicio á su país; pero no tuvo en cuenta que á esas logias les importaba menos nuestro régimen interior que el que la expedición preparada para lachar en América no llegase á su destino. Esta era su verdadero objetivo, y le realizaron á costa de España».

A este comentario le pone otro un estimado colega, diciendo que aquél es un tronco exacto de la Historia de España. Y añade:

«Sólo nos faltaba eso que denuncia el republicano parisino (Le Temps). Para que los gobernantes democráticos españoles arrojaren al otro lado de la frontera pirenaica el último resto de nuestra honra nacional.

Estos hombres son los que dicen que Roma trata de imponer su soberanía á España.

Y los llamados defensores de la supremacía del Poder civil y político.

¡Cántala farsa!

Lo peor, añadimos nosotros, no es la farsa: es que haya muchos que no la ven.

El señor de Leroux, en el último discurso que hubo de pronunciar en el Congreso, reconociendo alusiones sobre el crónico terrorismo de Barcelona, se permitió la siguiente frase, dirigiéndose á don Dalmacio Iglesias:

«Han establecido en alguna iglesia? Han establecido en algún convento? (Se refiere á las bombas).

Y qué le parecería ahora, si yo le dijera al representante de la Defensa Social y de Rull, que sacaba como conclusión que los autores pertenecían al ramo eclesiástico?

Y recogiendo la insidiosa alusión, contesta un diario madrileño con las siguientes palabras, que son un riñonazo:

«Es como si alguien, periódico ó diputado, fundándose no más en que se dice mucho en Barcelona y bastante en Madrid por los que á Barcelona conocen y allí tienen relaciones, afirmase sin más pruebas, que el señor Leroux recibe dos mil duros mensuales de algunos fabricantes y de la empresa de tranvías para evitar huelgas, e hiciese notar que desde que el señor Leroux anda por aquí, todas las pocas huelgas que han estallado en Barcelona han terminado bruscamente y en perjuicio de los obreros, etcétera».

«Como ve el señor Leroux, él es el político menos en situación de hacer retenciones, pues es él más expuesto á ellas.

Efectivamente; pero al señor Lerroux le tiene sin cuidado esta exposición.

Porque es lo que él dice:

—A lo que estamos, tanta

PETICIÓN DE CRÉDITOS

Los proyectos de créditos presentados anteayer á las Cortes por el ministro de Hacienda, señor Cobán, destinan uno supletorio de 150.000 pesetas, á combatir la plaga del poli-rotíng en Valencia y Andalucía; otro á material de Marina, que importa 994.100 pesetas; otros, que ascienden á 10 millones, á gastos de carreteras, canales y puentes; otros, 731.000 pesetas, á carreñas y reparaciones en los buques de la Armada, y otro de 50.000 pesetas, al centenario de Balmes.

Reconocimiento de las leches

No nos permiten los escasos límites de este modestísimo trabajo, detallar amplia y detenidamente, cuestión tan importante como la que nos ocupa; por este motivo, y bien á pesar nuestro, hemos de sintetizar cuanto sea posible, al describir los innumerables microbios que pululan en el humor lácteo, la forma en que debe hacerse el reconocimiento de este precioso líquido y la manera de llevarlo á efecto en esta capital.

La leche puede ser lo es de hecho, susceptible de tan importantes alteraciones en su composición, que efecto de éstas se convierte, de un alimento de inapreciable valor, en una sustancia altamente nociva para la salud de quien inocentemente la consume en tales condiciones. La fiebre aftosa, el carbunculo y la tuberculosis, pueden transmitirse por la leche, siendo emanaciones como Landouzy y Legrazier, que afirman que á esta causa se debe la frecuencia de la tuberculosis abdominal en las primeras edades. La fiebre tifóidea y las erupciones, la escarlatina y la difteria, se han atribuido á su empleo en más de una epidemia.

Infinito número de microgermánicos como el *Typhatris ureopneumatis*, que produce abundantes gases putrefactos; el *Yersinia*, que por descomposición convierte la leche en alcalina, produciendo lencita, tirosina y valerianato amónico; el *Staphylococcus pyogenes aureus* y el *Bacillus pyocyanus* á cuyas presencias se debe la leche purulenta; el *Bacillus rubens* que le comunica una coloración roja intensa, y otros muchos que omitimos en honor á la brevedad, viven tan admirabilmente en este líquido que, bastará con decir que la leche se considera como uno de los más excelentes terrenos de cultivo de todas las bacterias, para darse aproximada idea del sin número de micro-organismos que pueden desarrollarse en un medio tan apropiado para ellos, y de la importancia y necesidad de raciocinar con todo el detenimiento posible, las leches que se destinan al consumo público.

Con este objeto, practicase el reconocimien-

to en los laboratorios de bacteriología, usando para ello el microscopio, un cubre y un portaobjetos si las preparaciones que se desean obtener son toscas ó sencillas, y los reactivos correspondientes si se desea colorarlas.

Sencillamente, con estas preparaciones y sin perjuicio de recurrir al cultivo de microbios (en los distintos medios que existen), en caso necesario, y cuya técnica no es más complicada, si nōgno también necesita más tiempo, se averigua de una manera clara y precisa la bondad de tan importante alimento.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había sido una broma.

El sueldo de instrumentos de labor, corrieron en su busca en actitud amenazadora, pero el fantasma, temiendo una lluvia de patos, aseguró que todo había

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

Habla Canalejas

El presidente satisfecho

Madrid, 21.—A la hora de costumbre, recibió esta mañana á los periodistas el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Este manifestó á los reporteros que las noticias últimamente recibidas de Cataluña y Vizcaya acusan tranquilidad.

—A Bilbao—dijo—han llegado varios agitadores republicanos, que intentan convertir la huelga existente en la zona minera, en un movimiento político. Mientras permanecen los huelguistas dentro de la lealtad, no cambiarán las autoridades de actitud; pero si perturbaran el orden, intervendrá la fuerza pública, rápidamente y energicamente.

Agregó el señor Canalejas, que tanto en su despacho oficial como en su domicilio, ha recibido durante la noche de ayer y la mañana de hoy, la visita de muchos señores y diputados, quienes le testimoniaron su adhesión.

—Ahora—continuó—reorganizaré el partido liberal en toda España, bajo mi dirección. Entre las manifestaciones más entusiastas que he recibido, está la del señor García Prieto, quien, además, me transmite la buena impresión que ha producido á don Alfonso el discurso que ayer pronunció en el Congreso. Mañana celebraremos Consejo los ministros, preparatorio del que tendrá lugar el próximo sábado en Palacio, bajo la presidencia del rey. El sábado por la noche regresará el soberano á San Sebastián, y no volverá á Madrid hasta pasadas las excursiones veraniegas que proyecta emprender al extranjero. Yo veraneare en mi finca de Otero, conferenciando diariamente con las autoridades madrileñas, las cuales me tendrán al corriente de cuantos asuntos puedan interesarne.

Finalmente, comunicó el señor Canalejas á los periodistas, que ha enviado á San Sebastián, para que los firmese el rey, dos decretos, admitiendo la dimisión presentada por el subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Riu, y nombrando para sustituirlo á don Alfredo Zavala.

También dijo que el Estado Mayor Central del ejército ocupase activamente en la organización de las tropas indígenas en nuestras plazas africanas, y de fuerzas voluntarias.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del jueves.

Madrid, 21.—Se abre hoy la sesión de esta Cámara, á las tres y veinticinco minutos del cuarto ázul ocupan sus puestos los ministros de Instrucción pública, Guerra y Fomento, señores Burell, Aznar y Calbetón.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, juran el cargo de diputado los señores Arquen y Gil, entrándose seguidamente en los

Ruegos y preguntas.

El señor Santa Cruz, quétase del abandono en que tienen los gobiernos los tratados sobre propiedad literaria.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Calbetón.

Después formulan ruegos de escaso interés los señores marqueses de Santillana, Zulueta y Maciá.

El señor Rodríguez, dice que aplaza la interpelación que proponíanse explanar acerca de la inversión de los créditos extraordinarios recientemente concedidos.

El señor Mencheta pide al Gobierno que remita á la Cámara una lista nominal de los soldados de las reservas que fueron llamados á filas con motivo de las necesidades del ejército en la pasada campaña del Rif.

El ministro de la Guerra, señor Aznar, propone complacerlo.

El señor Lombardero ocupa de las condiciones en que se encuentran los sobrestantes de Obras públicas, y luego formula un ruego sin interés el señor Salvatella.

El señor Amado pide al ministro de la Guerra que se modifique la ley que regula los ascensos en el ejército, en tiempo de paz, y la concesión de recompensas por méritos de guerra, pues se ha demostrado su ineficacia al interpretarla, haciéndolo de distinta manera tres ministros del ramo, en un tan corto período como es de noventa días.

El orador termina rogando al ministro que traiga á la Cámara el proyecto de reforma de dicha ley, en cuanto se reabren las sesiones de Cortes.

El ministro de la Guerra, señor Aznar, le contesta, diciendo que las actuales circunstancias no le permiten tratar del asunto, y que piensa, antes de proponer la modificación de la referida ley, abrir una amplia información á la que puedan acudir cuantas personas ó colectividades tengan criterio para aconsejarlo en tan importante asunto.

El señor Azcárate pide que se fije una demarcación nueva en los distritos electorales, y el jefe del Gobierno, señor Canalejas, ofrécele que en Octubre presentará á las Cortes un proyecto sobre el particular.

El señor Amado rectifica, insistiendo en sus referidos puntos de vista, y ruega al ministro que dé una contestación catágorica sobre el asunto.

El señor Aznar, niega á responder categoricamente, diciendo solo que en el asunto hará cuanto reclame verdaderamente el Ejército.

El señor Llorente habla de los jefes del Ejército que carecen de condiciones físicas para seguir en activo.

Le contesta el Aznar.

El señor Garriga Manso, anuncia al Gobierno, que cuando se reabren las Cortes, expondrá una interpelación acerca de las persecuciones oficiales que sufren los regionalistas gallegos.

Después habla de la situación difícil en que se encuentran los oficiales de la escala de reserva, y los sargentos del Ejército.

El ministro de la Guerra, señor Aznar, promete que traerá á la Cámara al reunir las tareas parlamentarias, un proyecto de ley por el cual sean mejoradas las condiciones de los oficiales de la reserva y puedan ascender, más que ahora, los sargentos.

El señor Giner de los Ríos expone brevemente de cuestiones relativas á la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública, señor Burell, le contesta, lamentándose de que la marcha desacostumbrada que ha seguido al debate sobre la contestación del Congreso el Mensaje de la Corona, haya impedido tratar con la atención que merecen los asuntos de la instrucción pública.

El ministro termina prometiendo que llevará á la realidad los pansamiento que sobre este extremo se consignan en el discurso de la Corona.

El señor Soriano habla despues y dice que en vista de la desanimación en que se halla la Cámara, renuncia á explanar la interpelación que tenía anunciada.

Pide al Gobierno que remita al Congreso los procesos seguidos contra Francisco Ferrer y Clemente García.

Dice, finalmente, que por los detalles que conoce, tiene el criterio de que los tribunales militares sentenciadores de dichos procesados, fallaron rectamente y con arreglo á sus conciencias.

El señor Vincenti hace uso de la palabra á continuación, ocupándose del problema de los foros gallegos.

Pide al Gobierno que resuelva la cuestión de Galicia, al reanudarse las sesiones de Cortes.

El Sr. Portela adhiérese á la petición del señor Vincenti.

El Sr. Garriga dice que se congratula de que el regionalismo, antes circunscrito á Cataluña, extiende á la mayoría de las regiones de España.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, contesta á los últimos oradores, diciéndoles que considera la cuestión de los foros gallegos independientemente del regionalismo, y que no puede traerse al Parlamento la redención de dichos foros, sin antes asegurar que el asunto será resuelto con éxito.

Anuncia que cuando traiga dicha cuestión á las Cortes, hará su aprobación creación de Gabinete.

Niega relación entre el asunto de los foros y el movimiento de protesta agraria que en Galicia se ha iniciado.

El señor Canalejas termina su discurso exhortando á los diputados gallegos á que hagan saber á los campesinos de aquella región que hay en el Poder un Gobierno

“El señor Vincenti agradece al jefe del Gobierno las palabras que ha pronunciado.

El señor Díaz Moreu ruega al Gobierno que dé órdenes para que el servicio telegráfico sea atendido, con objeto de que los despachos y conferencias telegráficas lleguen á la hora debida á su destino.

Después de varios ruegos y preguntas sin interés, habla el jefe de la minoría carlista, señor Felit, pidiendo la inmediata rehabilitación e indulto de las penas impuestas por el Tribunal Supremo á los distritos castigados por delitos electorales.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, afirmando que el Gobierno está propicio á que se llegue á una solución; pero que se reserva el emitir opinión y de acometer el asunto, hasta que estén presentes todos los jefes de las minorías parlamentarias.

El señor Llorente habla de nuevo, para combatir la concesión de un crédito extraordinario de 262.000 pesetas con destino al ministerio de Marina, que pidió durante el anterior ejercicio, no habiéndose dado en versión.

El ministro de Marina, señor Arias de Miranda, justifica la petición del crédito y su inversión.

Después dà lectura un secretario de una proposición, pidiendo que se inscriba el nombre del señor Muñoz Torero en uno de los metalloones del salón de sesiones del Congreso, y que esta Cámara nombre de su seno una representación para que asista al primer centenario de las Cortes de Cádiz.

Dicha proposición la apoya el señor Salillas.

El señor Lavina, en nombre de los representantes de Cádiz en Cortes, y su provincia, dice que ellos han elevado al Gobierno una instancia, solicitando lo que la antedicta proposición pide.

El señor Díaz Aguado, afirma que los carlistas votarán en contra.

Lo mismo manifiesta el señor Senante.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, opone á que se ponga á votación la proposición de los republicanos, desde el momento que los firmantes de ella se someten á los acuerdos que adopten el Gobierno y el presidente de la Cámara.

El señor Salillas retira la proposición, entrándose seguidamente en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes, y después de fijar orden del día para la sesión de mañana, se levanta la de hoy, á las ocho y cuarenta minutos de la noche.

El rey en Santander

Un telegrama.—El infante don Carlos.—El ministro de Estado.—El rey á Madrid

Santander, 21.—El rey don Alfonso ha dirigido hoy un expresivo telegrama á su madre, la reina doña María Cristina, felicitándola con motivo de celebrar su cumpleaños.

Procedente de Comillas, donde viene, llegó hoy á las nueve de la mañana á esta capital, el infante don Carlos

de Borbón, con objeto de tomar parte en las regatas que hoy se celebrarán.

—A las once y media de la mañana, desembocó del yate «Giralda» el ministro de Estado, señor García Prieto, trasladándose seguidamente al gobierno civil.

En el despacho del gobernador de esta provincia, recibió el señor García Prieto á sus amigos y ministeriales más significativos de Santander, á quienes dirigió la palabra, exaltándose á una verdadera unión para beneficio del partido liberal.

—Desde esta capital, marchará mañana á Madrid el rey don Alfonso, en unión de sus ayudantes y del ministro de Estado, señor García Prieto, á fin de que el monarca presida el anunciado Consejo de ministros.

El soberano y el señor García Prieto, regresaron á esta capital el próximo domingo.

Las regatas.—Los premios.—Banquete

Santander, 21.—Las regatas hoy celebradas en este puerto, han resultado brillantísimas.

Primeros se efectuó una regata con baloneras y siete metros, haciendo el recorrido felicemente.

El premio de honor lo ganó el balandro «Hispania» pilotado por el rey.

El primer premio lo obtuvo el balandro Corzo, propiedad de don Alfonso y pilotado por el infante don Carlos.

El premio de la regata de ocho metros lo ganó el balandro «Cogolina», del conde de Zubiría, y el de la de siete metros el «Giralda», propiedad del monarca.

No se pronunciaron brindis.

Presidió la mesa el beneficiado de esta Metropolitana, don Juan Redo, asistiendo el señor Abriu, carlista, los señores Meléndez y Pérez Leiva, de la Liga católica, y el integrista señor Ibáñez.

Los reunidos acordaron enviar á los

huelguistas de Bilbao la solidaridad de los madrileños.

Los obreros madrileños

A las siete de la mañana se celebró una Misa en el palacio de Miramar, asistiendo las reinas y todo el elemento oficial.

Al anuncio dado han palacio asistieron las autoridades y el elemento público.

Después se verificó una brillante recepción, con asistencia de distinguidas damas, grandes de España y gentiles hombres.

La reina doña María Cristina ha recibido un telegrama del rey, felicitándola.

También se ha telegrafizado los infantes y varios jefes de Estado.

—En el rápido se espera que llegue hoy á esta ciudad el ex ministro conservador señor La Cierva, para asistir á una gira al pueblo de Deva.

A esta gira asistirá, yendo desde Guernica, el señor Allende Salazar.

Advertimos á todos los que nos envian trabajos para que los publiquemos en LA INDEPENDENCIA, que no se les devolverán en ningún caso los originales.

De Valencia

Comida íntima

Valencia, 21.—En Miramar se ha celebrado hoy una comida íntima, en honor de los concejales católicos valencianos, en sustitución del banquete popular que se había proyectado.

Presidió la mesa el beneficiado de esta Metropolitana, don Juan Redo, asistiendo el señor Abriu, carlista, los señores Meléndez y Pérez Leiva, de la Liga católica, y el integrista señor Ibáñez.

No se pronunciaron brindis.

Presidió la mesa el beneficiado de esta Metropolitana, don Juan Redo, asistiendo el señor Abriu, carlista, los señores Meléndez y Pérez Leiva, de la Liga católica, y el integrista señor Ibáñez.

Primeros se efectuó una regata con baloneras y siete metros, haciendo el recorrido felicemente.

El premio de honor lo ganó el balandro «Hispania» pilotado por el rey.

El primer premio lo obtuvo el balandro Corzo, propiedad de don Alfonso y pilotado por el infante don Carlos.

El premio de la regata de ocho metros lo ganó el balandro «Cogolina», del conde de Zubiría, y el de la de siete metros el «Giralda», propiedad del monarca.

No se pronunciaron brindis.

Presidió la mesa el beneficiado de esta Metropolitana, don Juan Redo, asistiendo el señor Abriu, carlista, los señores Meléndez y Pérez Leiva, de la Liga católica, y el integrista señor Ibáñez.

Los reunidos acordaron enviar á los

huelguistas de Bilbao la solidaridad de los madrileños.

Los obreros madrileños

Un acuerdo

Madrid, 25.—Esta noche se ha reunido en la Casa del pueblo, de Madrid, el comité obrero de esta corte, para adoptar acuerdos relativos á la huelga de los mineros de Vizcaya.

Los reunidos acordaron enviar á los

huelguistas de Bilbao la solidaridad de los madrileños.

Los obreros madrileños

Un acuerdo

Madrid, 25.—Esta noche se

A NUESTROS FAVORITOS

Los regalos de LA INDEPENDENCIA

Firmes en nuestro propósito de corresponder al creciente favor que el público en general concede a LA INDEPENDENCIA, ofrecemos un nuevo regalo, a los que nos honran prefiéndonos.

Come en el semestre anterior, regalaremos un billete del Banco de España, de

500 pesetas

el cual se adjudicará al poseedor del resguardo facilitado por nuestra Administración, a cambio de los cupones que separadamente publicaremos, cuyo número sea igual al que en el último sorteo de la lotería nacional que se verifique en el mes de Diciembre próximo, resulte favorecido con el premio mayor, y si este premio corresponda a un número más alto que el de los resguardos que daremos en canje de los cupones, al que tenga más cifras de derecha a izquierda y correlativas, iguales a las del repetido premio mayor.

Por ejemplo: si la numeración de los resguardos sólo llegase a 10.000 y en el sorteo de la lotería nacional, ya fijado, obtuviese el premio mayor el número 29.876, nuestro regalo corresponde a quien presente el resguardo número 9.876; si aquella numeración no alcanzara más que a 5.000, en el caso aludido, ése sea en el de resultado con el premio mayor el 29.876, nuestro regalo será para el 876, y por este orden, para el 76 ó para el 6.

En el caso de que obtenga el primer premio un número mayor que el de los resguardos expedidos por nuestra administración, cuyas tres primeras cifras de derecha a izquierda, sean ceros, para la adjudicación del regalo habrá de seguirse un orden contrario al anteriormente expuesto, sea, computando las cifras iguales y correlativas, de izquierda a derecha. Por ejemplo, si el aludido primer premio corresponde al número 8.000, el resguardo favorecido con nuestro regalo será el 800; si el 9.000, el 900; si el 10.000, el 1.000; si el 11.000 el 1.100, etcétera.

Resulta, que de todos modos, nuestro regalo de

500 pesetas

será entregado a un lector de LA INDEPENDENCIA.

Para obtener los mencionados resguardos, habrá que presentar en la administración de LA INDEPENDENCIA treinta cupones como el que aparece en otro lugar de este número.

Los suscriptores de LA INDEPENDENCIA tendrán derecho a que se les expida un resguardo por el recibo de cada mensualidad, correspondiendo tres, por lo tanto, a los recibos de trimestre y seis a los de semestre.

Para obtener los resguardos, habrán de presentarse los recibos correspondientes de Julio a Diciembre en la Administración de LA INDEPENDENCIA, donde los últimos serán contrastados.

El suscriptor a quien no le hayan presentado al cobro los recibos que este semestre comprende, puede abonarlos y reclamarlos en la Administración de LA INDEPENDENCIA con el resguardo o los resguardos que les correspondan.

La numeración de los resguardos sólo podrá llegar al límite de la de los billetes de la lotería nacional expresa, y por lo tanto, si los cupones que se presenten para adquirir dichos resguardos, lo hicieran preciso, comenzaremos de nuevo la numeración, pudiendo en este caso elevarse a

1.000 pesetas

el regalo que LA INDEPENDENCIA ofrece a sus favorecidos, puesto que sería posible fuesen dos los resguardos comprendidos en las condiciones antes indicadas.

Los cupones que se nos remitan por correo, deberán venir acompañados por los sellos correspondientes para el franqueo de los resguardos que en canje se pidan.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería sobre disparo y lesiones contra Antonio López Rodríguez.

Abogado, señor Haro; procurador, señor Sánchez Reca.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Purchena sobre disparo contra Pedro Gallardo Navarro.

Abogado, señor Rovira; procurador señor Rueda.

Boletín religioso.

Santos de hoy, viernes.—Santos María Magdalena, Sirotiques, Teófilo, mártir; Cirilo, Obispo, y José, c.nde.

La Misa y el Oficio divino son de Santa María Magdalena, con rito doble, (en la Catedral como segunda clase) y c. los blancos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Sebastián.

Santos de mañana, sábado.—Ayuno. Santos Apóstol, Obispo y mártir; Liborio, Obispo; Primitivo, virgin y mártir; Bómila, Regente, y Herunda, vírgenes; Bernardo, María y Gracia, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de San Apóstol, Obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados, en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

GULYAS DE HOY, VIERNES

Cultos en honor de Santa María Mag-

daleña.—En el Hospital, á las diez, Misas solemnes, haciendo el panegírico de la Santa don Antonio Durán Caballero, Coadjutor de la Parroquia de San Roque de esta capital. Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen.—En San Sebastián, á las siete y media, continúa la Novena que anualmente consagra á su Excelencia Titular la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, con el orden siguiente: Exposición de S. D. M., Estación mayor, Santo Rosario, Novena, Letrilla, Salve, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En Santo Domingo, á las ocho, Misas rezadas en el altar de la Santísima Virgen. Por la tarde, á las siete y media, Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En Santa Clara, á la hora de costumbre, continúan los cultos que en forma de novena se consagran á Nuestra Señora del Carmen. Novena á San Ignacio de Loyola.—En la Iglesia de la Compañía de María da comienzo hoy la que los P.P. de la Compañía de Jesús, residentes en esta ciudad, consagraron á su Santo Padre y Fundador. A las siete y media, Santa Misa y á continuación los ejercicios correspondientes y cánticos.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, á las siete y media de la tarde, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Sagrada Familia, á las siete y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos, Bendición y Re-serva.

En Santo Domingo, á las siete y media, con los Misterios cantados.

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:

Temperatura máxima al sol..	47
Idem á la sombra.....	30'2
Idem mínima.....	22'5
Humedad absoluta.....	21'5
Idem relativa.....	73'1
Presión barométrica.....	763'8
Dirección del viento.....	E.
Estado del cielo.....	Despejado
Idem del mar.....	Marejado
Termómetro seco.....	29
Idem húmedo.....	25
Idem de irradiación.....	20
Fuerza del viento.....	3

NOTICIAS

Llegó la verdad.—Según anuncios hace unos días, ya está instalado en la calle de Sebastián Pérez número 1, un establecimiento de tejidos y novedades procedentes de la importante casa la «Nueva Villa» (de Granada).

Anoche y ayer tarde se vió éste concurrencia por muchos compradores que convencidos del grandísimo surtido y baratura sin igual en todos los géneros, se apresuraban para hacer compras.

Muchos lo celebramos y no nos extrañará que en tales condiciones vea en corto plazo al señor Hinojosa realizadas sus existencias, como también que nuestro público sea, el aprovechado de tales gangas.

Se ha enviado á informe del alcalde de Turre, la reclamación de don Antonio Caparrós Flores, vecino de Murcia, por la que se alza de su inclusión en el reparto de arbitrios del año actual.

En la secretaría del ayuntamiento de Vélez Rubio se hallan expuestos al público el reparto de consumos para el presente año y los apéndices á los amillaramientos de las riquezas rústica y urbana que han de servir de base en el reparto de la contribución del año venidero.

También se hallan de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de Purchena los apéndices para el reparto de la contribución territorial de aquel término en el próximo año.

Ante el juez instructor del regimiento de Infantería de Bóboden, de guarnición en Granada, debe comparecer dentro del término de treinta días, Juan Navarro Heredia, natural de Alhama, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le instruye por el delito de falta de concentración.

Asimismo se confecciona toda clase de impresos para la temporada uvera. Juan Bedmar: Príncipe 26 y Ricardo 1.

El facultativo don Emilio Rapallo, á más del Consultorio Electro Médico-Operatorio instalado en el Bulevar del Príncipe 83,1.º (casas de Viciana), tiene sucursal en la calle Granada 24; aquí sólo consta reconocer á mañana clase de enfermos una peseta: de 9 a 11 horas y 5 a 6 tarde gratis jueves y domingo.

Para visitar á domicilio avisen allí también. Véase anuncio.

versos puntos de los ríos Herreras, Bacares y Almanzora, con el fin de presentar después proyectos de alumbramiento de aguas destinadas á la alimentación de las locomotoras de aquella empresa.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha interesado de este Gobierno que antes del quince de Septiembre próximo se le remitan datos relativos á los tranvías que hubiera en esta provincia los años 1908 y 1909.

El alcalde ordenó ayer al arquitecto municipal que reconozca una casa de la calle de Ulico, y emita certificado sobre sus condiciones de seguridad.

Á informe del alcalde de Doña María se ha enviado en escrito de doña Consuelo Moya Lázaro, reclamando sobre su inclusión en el reparto de arbitrios de aquél pueblo.

Se han enviado á informe del alcalde de Ocaña los escritos presentados en este Gobierno civil por doña Soledad Molle o Molina, don Inocencio Sánchez Sánchez, don Antonio Sánchez Sánchez, doña María Sánchez Sánchez, doña José Sánchez Sánchez y don Manuel Sánchez Sánchez, haciendo reclamación sobre su inclusión en el reparto de arbitrios de aquél pueblo.

Al propio tiempo se le recordó la orden fechada cuarto del actual, por la que se le informaba informe en otra reclamación igual á las anteriores, formulada por doña Consuelo Moya Lázaro.

Otro informe del alcalde de Ocaña se ha enviado en escrito de doña Consuelo Moya Lázaro, reclamando sobre su inclusión en el reparto de arbitrios de aquél pueblo.

Al propio tiempo se le recordó la orden fechada cuarto del actual, por la que se le informaba informe en otra reclamación igual á las anteriores, formulada por doña Consuelo Moya Lázaro.

Otro informe del alcalde de Ocaña se ha enviado en escrito de doña Consuelo Moya Lázaro, reclamando sobre su inclusión en el reparto de arbitrios de aquél pueblo.

Al propio tiempo se le recordó la orden fechada cuarto del actual, por la que se le informaba informe en otra reclamación igual á las anteriores, formulada por doña Consuelo Moya Lázaro.

Otro informe del alcalde de Ocaña se ha enviado en escrito de doña Consuelo Moya Lázaro, reclamando sobre su inclusión en el reparto de arbitrios de aquél pueblo.

Al propio tiempo se le recordó la orden fechada cuarto del actual, por la que se le informaba informe en otra reclamación igual á las anteriores, formulada por doña Consuelo Moya Lázaro.

Otro informe del alcalde de Ocaña se ha enviado en escrito de doña Consuelo Moya Lázaro, reclamando sobre su inclusión en el reparto de arbitrios de aquél pueblo.

Al propio tiempo se le recordó la orden fechada cuarto del actual, por la que se le informaba informe en otra reclamación igual á las anteriores, formulada por doña Consuelo Moya Lázaro.

Otro informe del alcalde de Ocaña se ha enviado en escrito de doña Consuelo Moya Lázaro, reclamando sobre su inclusión en el reparto de arbitrios de aquél pueblo.

Al propio tiempo se le recordó la orden fechada cuarto del actual, por la que se le informaba informe en otra reclamación igual á las anteriores, formulada por doña Consuelo Moya Lázaro.

Otro informe del alcalde de Ocaña se ha enviado en escrito de doña Consuelo Moya Lázaro, reclamando sobre su inclusión en el reparto de arbitrios de aquél pueblo.

Al propio tiempo se le recordó la orden fechada cuarto del actual, por la que se le informaba informe en otra reclamación igual á las anteriores, formulada por doña Consuelo Moya Lázaro.

Otro informe del alcalde de Ocaña se ha enviado en escrito de doña Consuelo Moya Lázaro, reclamando sobre su inclusión en el reparto de arbitrios de aquél pueblo.

Al propio tiempo se le recordó la orden fechada cuarto del actual, por la que se le informaba informe en otra reclamación igual á las anteriores, formulada por doña Consuelo Moya Lázaro.

Otro informe del alcalde de Ocaña se ha enviado en escrito de doña Consuelo Moya Lázaro, reclamando sobre su inclusión en el reparto de arbitrios de aquél pueblo.

Al propio tiempo se le recordó la orden fechada cuarto del actual, por la que se le informaba informe en otra reclamación igual á las anteriores, formulada por doña Consuelo Moya Lázaro.

Otro informe del alcalde de Ocaña se ha enviado en escrito de doña Consuelo Moya Lázaro, reclamando sobre su inclusión en el reparto de arbitrios de aquél pueblo.

Al propio tiempo se le recordó la orden fechada cuarto del actual, por la que se le informaba informe en otra reclamación igual á las anteriores, formulada por doña Consuelo Moya Lázaro.

Otro informe del alcalde de Ocaña se ha enviado en escrito de doña Consuelo Moya Lázaro, reclamando sobre su inclusión en el reparto de arbitrios de aquél pueblo.

Al propio tiempo se le recordó la orden fechada cuarto del actual, por la que se le informaba informe en otra reclamación igual á las anteriores, formulada por doña Consuelo Moya Lázaro.

Otro informe del alcalde de Ocaña se ha enviado en escrito de doña Consuelo Moya Lázaro, reclamando sobre su inclusión en el reparto de arbitrios de aquél pueblo.

Al propio tiempo se le recordó la orden fechada cuarto del actual, por la que se le informaba informe en otra reclamación igual á las anteriores, formulada por doña Consuelo Moya Lázaro.

Otro informe del alcalde de Ocaña se ha enviado en escrito de doña Consuelo Moya Lázaro, reclamando sobre su inclusión en el reparto de arbitrios de aquél pueblo.

Al propio tiempo se le recordó la orden fechada cuarto del actual, por la que se le informaba informe en otra reclamación igual á las anteriores, formulada por doña Consuelo Moya Lázaro.

Otro informe del alcalde de Ocaña se ha enviado en escrito de doña Consuelo Moya Lázaro, reclamando sobre su inclusión en el reparto de arbitrios de aquél pueblo.

Al propio tiempo se le recordó la orden fechada cuarto del actual, por la que se le informaba informe en otra reclamación igual á las anteriores, formulada por doña Consuelo Moya Lázaro.

Otro informe del alcalde de Ocaña se ha enviado en escrito de doña Consuelo Moya Lázaro, reclamando sobre su inclusión en el reparto de arbitrios de aquél pueblo.

Al propio tiempo se le recordó la orden fechada cuarto del actual, por la que se le informaba informe en otra reclamación igual á las anteriores, formulada por doña Consuelo Moya Lázaro.

Otro informe del alcalde de Ocaña se ha enviado en escrito de doña Consuelo Moya Lázaro, recl

